



**HIGHER EDUCATION & MINISTRY**

General Board of Higher Education and Ministry

THE UNITED METHODIST CHURCH

# **Teología y Doctrina Metodista**

## **Módulo III**

**Plan Nacional para Ministerios Hispanos y Latinos**

Junta General de Educación Superior y Ministerios

Iglesia Metodista Unida

[www.gbhem.org](http://www.gbhem.org)

## MODULO III

# Teología y Doctrina Metodista

## INTRODUCCIÓN

Este módulo es un estudio introductorio a la teología y doctrina wesleyana y está dirigido a pastores y líderes locales de la Iglesia Metodista Unida.

Este material puede estudiarse en grupo o de manera individual. El método de estudio que usaremos será el de ver, juzgar y actuar. **Ver**, puede definirse como el análisis detallado de lo que ocurre o se dice sobre un hecho o una idea. **Juzgar**, es interpretar y evaluar el hecho o idea al confrontarlo y compararlo con lo que dice la Escritura. **Actuar**, implica una acción práctica que nos lleva a un cambio de mentalidad o conducta. La reflexión no estaría completa y carecería de sentido si no condujera a la acción.

Para lograr este propósito, cada parte del presente módulo empezará con algunas actividades y preguntas que nos ayudarán a cuestionar y profundizar sobre el tema. Al final, incluiremos una bibliografía complementaria para profundizar sobre los distintos temas desarrollados.

## DOCTRINA Y TEOLOGÍA

Muchas veces hemos oído mencionar palabras como “doctrina” o “teología” en un sermón o conversación entre líderes. Algunas veces son usadas para fortalecer las ideas propias o para devaluar al que piensa, opina, o cree de manera diferente a la de uno o de su denominación o iglesia.

### Tarea:

1. Entreviste a diferentes líderes de su iglesia y pregúnteles qué significa “doctrina” y “teología” para ellos. Escriba las respuestas en un cuaderno o libreta de notas.
2. Busque en un diccionario teológico el significado de estas dos palabras.
3. Compare las respuestas. Tal vez descubrirá que muchas veces estos términos de usan de manera muy ligera.

## DOCTRINA

Las doctrinas son las creencias básicas de un determinado grupo religioso. La principal razón para estudiar las doctrinas es que los cristianos tengamos claridad en la fe que profesamos.

Hoy en día, la existencia de tantas y tan diversas iglesias y creencias hace necesario que los líderes podamos conocer con claridad las enseñanzas básicas de nuestra fe cristiana para poder explicarlas a otros.

Juan Wesley, a quien Dios usó para fundar el Metodismo, dividía la “doctrina” en dos grupos: 1) las doctrinas *esenciales*, que eran comunes a toda la Iglesia Cristiana, y que incluían aspectos como la Trinidad, la naturaleza de Cristo, la salvación, y otras más; y 2) las doctrinas *particulares* que son las que definen la espiritualidad y enseñanzas de un cierto movimiento religioso. En el caso del movimiento wesleyano, por ejemplo, se encuentran la gracia preveniente, la justificación, la gracia santificadora, y otras más.

## TEOLOGÍA

La teología se puede definir como *hablar* sobre Dios, y su contenido responde a dos necesidades básicas de la fe: 1) declarar la verdad del mensaje cristiano; y 2) interpretar esa verdad a toda nueva generación.

Muchos confunden las verdades esenciales (los principios doctrinales) con las interpretaciones y expresiones temporales de esa verdad, que es la labor principal de la teología. Como dice el Libro de Disciplina de nuestra Iglesia, “la teología contribuye a que la Iglesia interprete las necesidades humanas y los desafíos que éstas presentan a la Iglesia”. Entonces, para Wesley la teología era algo más que una ciencia con la cual se distinguía lo ortodoxo de lo herético, más bien la teología vinculaba y estrechaba la relación entre Dios y el ser humano.

Nuestro Libro de Disciplina continúa señalando que la tarea teológica tiene cuatro fuentes: el análisis, la renovación, la elaboración y la aplicación de nuestras perspectivas doctrinarias.

Escritura

Experiencia

FE

Tradicón

Razón

Ahora que tenemos un común punto de partida en lo que respecta a “doctrina” y “teología, ¿qué significará la frase *Teología y Doctrina Metodista*?

En términos doctrinales, los Metodistas compartimos las doctrinas *esenciales* que son comunes a toda la Iglesia Cristiana. Nuestra Declaración Doctrinaria, mantiene los principios de la Iglesia Primitiva reservados en el Credo de los Apóstoles, el Credo Niceno y los principios de la Reforma Protestante del siglo XVI.

En términos teológicos, o de las doctrinas *“particulares”*, la contribución de los Metodistas ha sido interpretar las enseñanzas cristianas en términos pastorales y prácticos; y en particular en lo referente a los *Medios de Salvación*.

En el presente Módulo, nos ocuparemos de los principios teológicos y doctrinas *particulares* que le dan su esencia a nuestra identidad metodista.

El pasaje bíblico que inspira nuestro esfuerzo es el que dice: *“Si todo el cuerpo fuese ojo, dónde estaría el oído, ¿dónde estaría el olfato?”* (1 de Corintios 12:17). Si bien es cierto que, junto con las demás iglesias cristinas formamos el cuerpo de Cristo porque compartimos las doctrinas *esenciales del cristianismo*, se hace necesario que tomemos consciencia sobre nuestra herencia como líderes de la Iglesia Metodista Unida; de nuestra particularidad dentro del cuerpo de Cristo, para que de esta manera podamos orientar adecuadamente a los que están bajo nuestro cuidado y responsabilidad pastoral.

#### Preguntas para reflexionar

1. ¿Cuál es la diferencia entre doctrina y teología?
2. ¿Qué sabemos de nuestra herencia teológica Metodista?

## LOS MEDIOS DE GRACIA

Buscando interpretar las enseñanzas bíblicas, y las de la necesidad humana a través del concepto de la *gracia* divina, es que Juan Wesley, y los primeros metodistas, se preocuparon por entender la manera en la que hombre y mujeres viven bajo la Gracia divina.

#### Tarea

Haga un círculo con un grupo de hermanos y hermanas donde todos puedan escoger entre estas dos frases: “Somos justificados por la fe” o “Por la Gracia somos salvos por medio de la fe”. Conforme vayan eligiendo que se vayan colocando en alguno de los dos grupos. Después pida que cada grupo haga un resumen de las razones por las que escogieron esa determinada frase.

Dentro de la tradición cristiana existen muchas interpretaciones teológicas sobre el principio protestante de la “justificación por la fe”.

Juan Wesley y sus seguidores veían los peligros que podía acarrear una falsa interpretación del principio “justificación por la fe”.

- El primero consistía en reducir la acción divina a una acción forense o jurídica. Es decir, Dios recibe un pago compensatorio (el sacrificio de Jesús) por una falta cometida (el pecado) del ser humano.

- El segundo era subrayar el principio de la “justificación por la fe”, porque se podía caer en enfatizar demasiado el “yo creo” o el “yo acepto”, y donde la razón o voluntad humana serían el elemento determinante para ser hallado justo delante de Dios.

Es por ello que Wesley, en vez de decir que somos “justificados por la fe”, prefiere decir “por gracia somos salvos por medio de la fe” (Efesios 2:8). Esto es con el fin de hacer énfasis en la *iniciativa gratuita* de Dios.

Gracia, *charis*, es una palabra griega que significa “favor de Dios”. Este es el término más utilizado en el Nuevo Testamento que revela el carácter de la relación de Dios con la humanidad. En las cartas paulinas es usada 101 veces y en las otras 51 veces.

Para Wesley, la doctrina de la justificación, más que el pago de una fianza, es la acción gratuita de Dios que se encarna en la realidad humana con el fin de restaurar a esa misma naturaleza humana.

El énfasis wesleyano en la *gracia* de Dios, busca subrayar dos cosas: 1) la iniciativa divina, y 2) ver la acción de Dios como una acción de amor, es decir de *gracia*, gratuita.

Wesley prestaba mucha atención, más que a las ideas, a la vida religiosa del creyente. Por ello, siempre estaba preguntando a las personas sobre su experiencia religiosa, tomando apuntes, investigando y sacando conclusiones. Sus enseñanzas sobre los “Medios de Salvación” expresan lo más distintivo de la espiritualidad del movimiento wesleyano.

Los “Medios de Salvación”, en muchas ocasiones han sido organizados bajo tres principios: la Gracia Preveniente (que es la presencia de la gracia de Dios incluso antes de creer en Jesucristo), la Gracia Justificante (que es la gracia divina que nos habilita para creer en Jesucristo); y la Gracia Santificante (la gracia divina que nos guía a la santidad).

#### **Tarea**

Gran parte de la teología wesleyana está en himnos que fueron compuestos por los hermanos Wesley. En el Himnario Metodista encuentre los himnos compuestos por Carlos Wesley, que ilustren el concepto de la gracia divina.

### **1. Gracia Preveniente**

La Gracia Preveniente, es precisamente la gracia que previene; es decir, la que se presenta incluso antes de nuestro encuentro con Dios, o con el evangelio de Jesucristo. La gracia preveniente, entonces, son todas las formas en la que Dios trabaja antes de que llegemos a creer en Jesucristo.

La gracia preveniente, nos dispone para sentir vergüenza, dolor y arrepentimiento por nuestros pecados. Y a su vez nos muestra nuestra incapacidad para liberarnos por nosotros mismos. Esta experiencia es conocida, y ha sido llamada por los metodistas como “despertar” o la “convicción” para no resistirnos a Dios y disipar las dudas que pudiéramos tener ante esta nueva realidad.

Veamos cómo lo describe Carlos Wesley esta nueva realidad:

“Otro asilo ninguno hay: Indefenso acudo a ti;

Mi necesidad me trae, porque mi peligro vi.

Solamente en ti Señor, creo hallar consuelo y luz;

Vengo lleno de temor a los pies de mi Jesús.”

(Estrofa del himno: *Cariñoso Salvador*)

### Tarea

De manera personal y en silencio, repase como usted experimentó (o ha experimentado) esos momentos previos de necesidad que luego lo llevaron a militar en las filas de la Iglesia Metodista Unida.

## 2. Gracia Justificante<sup>1</sup>

Por los registros históricos sabemos que la principal discusión entre la Iglesia Católica Romana y los Reformadores Protestantes en el siglo XVI, fue la polarización entre “sola fe” y las “obras meritorias”.

La idea central de Lutero, apoyada en la lectura del Apóstol Pablo, es que somos hallados justos delante de Dios por medio de la fe y no por nuestras obras<sup>2</sup>.

Los reformadores, particularmente Lutero, van a desarrollar la doctrina que ahora conocemos como la “justificación por la fe”<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Wesley usa justificación/gracia justificante como sinónimos.

<sup>2</sup> La centralidad de la justificación en el pensamiento paulino ha sido cuestionada por algunos importantes académicos del Nuevo Testamento como Albert Schweitzer (al respecto revisar “Methodist in Search of Consensus” por Albert Outler, en *What should Methodist Teach?* (1990:40)

<sup>3</sup> Aquí es interesante advertir que, si bien Agustín, el padre espiritual de Lutero, va a hablar de la “justificación por la fe”, en sus obras prefiere decir que la “justificación es por fe y por amor”.

**Preguntas para reflexionar**

1. ¿Cómo es que somos justificados por la fe?
2. ¿Acaso Dios no nos ordena a arrepentirnos y hacer frutos dignos de arrepentimiento, es decir, dejar de hacer lo malo y hacer el bien?
3. ¿Cómo respondemos a las preguntas que nos hace Juan Wesley sobre cómo vincular la fe y las obras de arrepentimiento o llamadas buenas obras?

Estas dos posiciones rivales de alcanzar la salvación mediante la ‘sola fe’ o mediante ‘las obras meritorias’, se mantendrían en oposición por muchos años, hasta que Juan Wesley, a través de su reflexión bíblica y teológica<sup>4</sup>, buscaría esclarecer los vínculos entre ambas posiciones llamándolas gracia justificante y gracia santificante.

A través de la reflexión, Wesley llega a la conclusión de que la *gracia preveniente* nos guía hacia la *gracia justificante*, esta gracia de Dios por medio de la cual, a través de la fe en Jesucristo, nuestros pecados son perdonados.

Para Juan Wesley, el tema de la justificación era fundamental, como lo señala principalmente en tres de sus sermones: “La salvación por la fe” (Sermón I), “La justificación por la fe” (Sermón V), y la “La justicia por la fe” (Sermón VI). Estos los usaremos con frecuencia en la presente sección.

Para Juan Wesley, el fundamento general para la doctrina de la justificación, viene desde Adán.

Por el pecado del primer Adán, que no sólo era el padre sino también el representante de la raza Humana, perdimos el favor de Dios; nos convertimos en hijos de la ira, o como dice el apóstol: *por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres*. De la misma manera, por medio del sacrificio por el pecado que el segundo Adán ofreció como representante de todos nosotros, Dios se reconcilió a todo el mundo de tal modo que le dio un nuevo pacto. (Sermón V:103)

Entonces, para Wesley la **justificación** implica “...lo que Dios hace por nosotros por medio de su Hijo” (Sermón V:104). Una acción divina por medio de la cual “somos liberados de la ‘culpa y del castigo’ mediante la expiación de Cristo aplicada al alma del pecador que cree en él, e incluye también la liberación del poder del pecado mediante Cristo *formado en el corazón* (Gal. 4:19). Quien así ha sido justificado o salvado mediante la fe, verdaderamente ha nacido de nuevo”. (Sermón I:33).

---

<sup>4</sup> A diferencia de la teología de Lutero (que se destacó por su labor hermenéutica) y la teología de Calvino (que lo hizo por su construcción sistemática), la teología de Wesley ya a destacar por su carácter práctico. Es decir, se concentrará básicamente en la “naturaleza de la vida cristiana”. Debido a ello, Wesley va a ser considerado como un “teólogo popular” (a folk theologian). Según Outler (Oden, Longden 1991:44), Wesley tenía un amplio conocimiento de las teologías inglesas del siglo XVII, y las usó libremente, de acuerdo a lo que encontraba valioso en cada una de ellas.

Ahora bien, esta iniciativa de Dios -para Wesley- posibilita la re-creación de la relación entre Dios y el ser humano. Esto va a aparecer muy claramente en otras partes de su obra donde analiza la Escritura y encuentra que, tanto la “justificación” como la “reconciliación”, son tratados como términos paralelos (Rom.. 5:9-10). En estos versículos podemos ver -va a señalar Wesley- que existen tres aspectos muy importantes que se repiten. En el versículo 9, se menciona la muerte de Jesús (expresada en la referencia a la sangre), la justificación y la salvación futura; en el versículo 10, se menciona la muerte de Jesús, la reconciliación y la salvación futura. Para Wesley, entonces, no van a existir diferencias esenciales entre justificación y reconciliación. Y por lo tanto puede afirmar que “la enseñanza simple y clara de la Escritura respecto a la justificación es el perdón de pecados” (Sermón V:105).

Su hermano Carlos también va a señalar muy claramente la estrecha relación que existe entre la justificación y el perdón en el himno. “Where shall my wondering soul begin”<sup>5</sup>, que escribió en base a su propia experiencia de conversión, en mayo 23 del año 1738:

¿Cómo tu bondad, proclamar podría,  
Padre, quien tu amor me has mostrado?  
¡Que yo, siendo una criatura de la ira y del infierno  
Pueda ser llamado hijo de Dios!  
**¡Y saber y sentir mis pecados perdonados,  
Recibir las bendiciones de tu cielo anticipado!**

(Traducción libre y énfasis añadido)

Ahora bien, si “por gracia somos salvos”, y dado que la acción de Dios antecede a todo, ahora cabe preguntarnos ¿entonces qué papel cumple la fe para Wesley, si ésta no cumple únicamente una función forense?

Para Wesley “[la fe]...no se trata únicamente de un asentimiento especulativo, racional, frío y sin vida... sino también de una disposición del corazón” (Sermón I: 28). Para afirmar esto, Wesley se va a apoyar en la Escritura donde se propone que “con el corazón se cree para justicia. Y si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo” (Rom.10:9-19). En otro momento, Wesley va a señalar que “de nosotros no viene ni nuestra fe ni nuestra salvación, sino que es *don* de Dios” (Sermón I:35).

Finalmente, también va a afirmar que “La fe en general, es una prueba o persuasión divina y sobrenatural, una *convicción de lo que no se ve*<sup>6</sup>, que los sentidos de nuestro cuerpo no pueden descubrir porque pertenece al pasado, a lo futuro o a lo espiritual. La fe justificadora significa no sólo la evidencia o convicción divina de

<sup>5</sup> The United Methodist Hymnal (1989), Nashville, Tennessee

<sup>6</sup> Heb. 11:1

que *Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo*<sup>7</sup>, sino una confianza y seguridad de que Cristo murió por mis pecados, de que me amó, y se dio a sí mismo por mí” (Sermón V:111).

Es importante discernir esta multiforme comprensión de la fe según Juan Wesley, porque ahí se conjugan la acción de Dios (al hablar de la fe como un don), la disposición del corazón (es decir, la experiencia vital que trasciende a la mera afirmación racional), y finalmente la acción humana (confesar con la boca, tener confianza y seguridad). Este es el espacio donde la relación rota entre Dios y el ser humano se re-crea y donde se funden, como lo señalábamos anteriormente, los estrechos vínculos entre la justificación y la reconciliación.

Dios, en su infinita misericordia, nos persuade, los seres humanos respondemos con convicción y confianza, y con ello se rompe toda posible polaridad entre el “monergismo”<sup>8</sup> y el sinergismo<sup>9</sup>.

Ahora bien, señala Wesley, aseverar que “somos justificados por la fe” muchas veces ha llevado a la siguiente objeción:

Que predicar la salvación o la justificación mediante la fe sola equivale a predicar contra la santidad y las buenas obras. A esto se puede responder brevemente: tal sería el caso si predicáramos, como algunos lo hacen, de una fe que no tiene nada que ver con la santidad y las buenas obras. Pero no hablamos de tal fe, sino de una que necesariamente lleva a toda santidad y a toda buena obra” (Sermón I:33)

Esto, sin embargo, no quiere decir que la salvación es por las obras que hacemos. Sobre ello Wesley señala:

Y tampoco se debe la salvación a las obras que hacemos cuando creemos. Porque es Dios quien hace todas las cosas en todos”<sup>10</sup>. Luego, el que Dios recompense lo que Dios mismo hace sencillamente muestra las riquezas de su misericordia, y no nos deja de qué gloriarnos” (Sermón I:35)

Entonces, la fe cristiana para Wesley es “no sólo un asentimiento a todo el Evangelio de Cristo, sino también una confianza plena en la sangre de Cristo, una esperanza firme en los méritos de su vida, muerte y resurrección, un descansar en él como nuestra expiación y nuestra vida, como quien ha sido dado por nosotros y vive en nosotros”.

Resumiendo, para Juan Wesley la gracia justificante, o la justificación, no se reduce simplemente a una acción forense, sino que es ante todo *GRACIA*, una gracia que es la iniciativa activa de Dios. Parafraseando la Escritura, Wesley va a decir “por Gracia somos hechos justos por medio de la fe”<sup>11</sup>.

---

<sup>7</sup> 2 Cor. 5:19

<sup>8</sup> El monergismo, es una posición teológica que excluye o relativiza la acción humana.

<sup>9</sup> El sinergismo es la posición teológica que incluye la acción humana, y en algunos casos, la absolutizan. Outler señala que difícilmente puede negarse que Wesley fue sinergista. Sin embargo, agrega Outler, esta concepción wesleyana retoma una afirmación teológica que se abandonó en el occidente como consecuencia de la polémica agustiniana (citado por Bonino en “Justificación, santificación y plenitud”, en *La tradición protestante en la teología latinoamericana*). Al respecto, importantes investigaciones se vienen realizando sobre los vínculos entre Wesley y los Padres del Desierto. Por ejemplo, está la evidencia de que Wesley tradujo al inglés a místicos como Macarius El Grande.

<sup>10</sup> 1 Cor. 12:6

<sup>11</sup> Ef. 2:8

Ahora bien, para Wesley, esta iniciativa y acción divina no ocurren como un monólogo (donde Dios es el único actor), sino en diálogo, interactuando con el ser humano a través de la fe y de las obras de santidad.

### Preguntas para reflexión grupal

1. ¿Qué consecuencias acarrea ver a la doctrina de la Justificación únicamente en su carácter legal y forense?
2. Hoy en día ¿qué significa tener fe, para la vida de un creyente?

### 3. La Gracia Santificativa<sup>12</sup>

Los vínculos entre la fe y la santificación, que Juan Wesley establece, han sido criticados por algunos teólogos protestantes que acusan a la posición doctrinal wesleyana sobre la santificación de “sinergismo”, o de ser católico romana. Con ello buscan descalificar la importancia, en la teología de Wesley, del carácter activo y dinámico de la acción humana.

Por el contrario, para otros teólogos, como Bonino, la teología wesleyana contribuye a poner ciertos límites al protestantismo clásico y evita reducir la justificación a una ficción:

Esta exclusión lisa y llana de todo synergismo, de toda participación humana activa en la obra de Dios, ha sido fatídica para el protestantismo. Como bien señala Segundo (...) esto ha impedido dar a la acción humana un lugar intrínseco en la obra de Dios de hacer presente su Reino”

La pregunta que nos queda es ¿cómo desarrollar una activa participación humana en la sociedad que no atente o sea ajena a reconocer como acción primera y fundamental la Gracia de Dios? Esta es una de las tareas que tenemos pendientes. Espero que podamos encontrar inspiración en la manera en que nuestro hermano mayor, Juan Wesley, la entendió e intentó poner en práctica en la Inglaterra del siglo XVIII. Así que la comprensión wesleyana de la “santidad” y “perfección cristiana” van a ser importantes para este fin.

A muchos evangélicos y protestantes esta búsqueda de la “perfección” les parece algo pretensioso. Sin embargo, que los creyentes aspiremos a la perfección, como Wesley nos lo recuerda, está claramente señalado en la Escritura: “sed perfectos, así como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto” (Mt. 5:48)

<sup>12</sup> En ocasiones Wesley va a preferir llamarla “gracia santificativa”, o “la Gracia de Dios guiándonos a la santidad” (Campbell 1999:54)

Juan Wesley va a desarrollar este tema en su sermón sobre “La Perfección Cristiana” (XL), que revisó y volvió a escribir muchas veces, y como él mismo lo señala, con el fin de “dar luz a quienes se esfuerzan por alcanzar el blanco, y *para que los cojos no se salgan del camino*<sup>13</sup>:

La perfección cristiana no implica, como algunos parecen haberlo imaginado, quedar exentos de la ignorancia, del error, de los defectos o de las tentaciones” (Sermón XL:28)

Ahora bien, si los creyentes no estamos exentos de la ignorancia, el error, los defectos o las tentaciones, ¿entonces en qué sentido somos perfectos los cristianos? Para Wesley existen varias etapas en la vida cristiana, tal como las que se dan en la vida biológica, y es que cada persona “avanza diariamente en el conocimiento y el amor de Dios su Salvador”.

Esas etapas en el conocimiento de y el amor a Dios se van a reflejar en nuestras actitudes y acciones cotidianas, o como algunos prefieren llamarlo hoy en día, en nuestro “testimonio”. Si para Jesús “...todo buen árbol da buenos frutos, pero el árbol malo da malos frutos. No puede el buen árbol dar malos frutos, ni el árbol malo dar buenos frutos<sup>14</sup>, entonces, en su comentario de este pasaje, para Wesley ese mismo resultado es el que tenemos los verdaderos cristianos. Es decir, conforme crecemos damos buenos frutos.

¿Todavía queda poco claro cómo se relaciona la acción gratuita de Dios con nuestras obras de santidad o acciones de justicia? Para iluminar esto, entonces, Wesley va a usar lo que dice el apóstol Pablo “*con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí*”<sup>15</sup>, y lo interpretará de la siguiente manera “*ya no vivo yo*, mi naturaleza mala, el cuerpo de pecado, está destruido; y positivamente, *Cristo vive en mí* y, por lo tanto, todo lo que es santo, justo y bueno” (Sermón XL:48). En otra oportunidad, Wesley va a señalar que la “justificación implica lo que Dios hace por nosotros por medio de su Hijo; **la santificación es lo que Dios obra en nosotros por medio de su Espíritu**” (Sermón V:104)<sup>16</sup>. Finalmente, Wesley agregará:

Todas las obras verdaderamente buenas (para usar el lenguaje de nuestra iglesia) siguen a la justificación, y son, por lo tanto, buenas y aceptables a Dios en Cristo, porque nacen de una fe viva y verdadera” (Sermón V:109)

Debemos tener en cuenta, tal como lo advierte Runyon (191981:36), que mientras para Lutero la **justificación** nos abre la posibilidad de alcanzar el cielo y restablecer nuestra relación con Dios; para Wesley la **justificación por medio de la Gracia mediante la fe**, se hace presente a través de la santificación. Así que, de acuerdo con esta afirmación, la acción de Dios actúa en el presente y no únicamente en el futuro.

<sup>13</sup> Cf. He. 12:13

<sup>14</sup><sup>14</sup> Mt. 7:17-18

<sup>15</sup> Ga. 2:20

<sup>16</sup> Los subrayados son nuestros.

Este último se percibe claramente en el comentario de Wesley al pasaje que dice “*Si confesamos nuestros pecados, Dios es fiel y justo para perdonar nuestros pecados y limpiarnos de toda maldad*”,<sup>17</sup> cuando señala lo siguiente:

Es evidente *que* el apóstol también habla aquí de una liberación efectuada *en este mundo*. Porque no dice “la sangre de Cristo limpiará” (a la hora de nuestra muerte, o en el día del juicio), sino que “nos limpia” (a nosotros cristianos vivientes, en tiempo presente) de todo pecado” (Sermón XL:49, énfasis añadido).

Dicho lo anterior – siguiendo a Runyon-esto no significa que Wesley dejara de preocuparse por la vida eterna o futura. Lo que Wesley hace, más bien, es invertir la comprensión de Lutero: se trae el cielo a la tierra, la justificación nos otorga la posibilidad de transformar la vida en este mundo a través de la santificación. En este sentido, agrega Runyon (1981:44), “la doctrina de la santificación de Wesley, tiene que ser vista como una práctica revolucionaria, que rehúsa abstraer la fe de las cosas sensibles, que entiende la salvación divina operando en las inter-relaciones en este mundo”.

La santificación y la perfección cristiana, entonces, antes que referirse a la “ausencia del pecado”, o a la búsqueda egoísta de la perfección, más bien se refieren a la presencia activa del amor a Dios y a nuestro prójimo. Algo que se expresa no sólo en nuestras convicciones y palabras, sino también a través de nuestras acciones y gestos de amor (Mt. 22:37; cf Mr. 12:30, Lc. 10:27).

Ahora bien, ¿cómo se traduce esta comprensión wesleyana de la “santificación” y de la “perfección cristiana”, en una piedad metodista? En la perspectiva de los hermanos Wesley la vida cristiana se nutre de la devoción y en el culto. Es por ello que Juan Wesley escribió y publicó una cantidad de materiales devocionales que van desde oraciones para cada día de la semana, oraciones para las familias y niños, y hasta guías para el auto-examen y diversos modelos de servicios litúrgicos. A su vez, Carlos Wesley escribiría muchos himnos que también contribuirían a la vida de devoción.

Sin embargo, a diferencia de otras expresiones de piedad, para los hermanos Wesley la devoción, y particularmente la oración, no nos exime de, o suplanta nuestro servicio al prójimo. Juan Wesley mismo asevera esto cuando pide a Dios en oración:

Concédeme **que** pueda ayudar a todos mis hermanos con mis oraciones, **cuando no pueda alcanzarlos directamente con mis servicios**. Hazme celoso en aprovechar toda ocasión que pueda para ayudarles a alcanzar su felicidad, asistiendo a sus necesidades, protegiendo al oprimido...” (Tomo IX:20, énfasis añadido)

Por el contrario, para Wesley, más allá de que las oraciones se conviertan en los espacios donde traslademos a Dios nuestra responsabilidad como cristianos, estas deben buscar en Dios la fuerza y el ánimo para amar más eficazmente a nuestro prójimo, a todas las personas.

---

<sup>17</sup> 1 Jn. 1:9

Es por ello que, en unas de sus oraciones escritas, Wesley va a hacer preguntas con el propósito de que el creyente realice un auto-examen sobre cómo está amando a sus semejantes:

1. Aparte de mi conciencia, ¿he estimado algo tanto que no he querido separarme de ello para complacer o servir a mi prójimo?
2. ¿He gozado o sufrido con él?
3. ¿He considerado sus faltas con piedad y sin enojo?
4. ¿He contradicho a alguna persona sin ningún buen propósito, o sin la posibilidad de convencerle?
5. ¿Le permití tener la última palabra (en cosas sin importancia), sabiendo que estaba equivocado? Grandísimo y glorioso Señor Dios, deseo postrarme ante tu divina majestad, con un profundo sentido de indignidad; con dolor y vergüenza y confusión para confesar que por mis múltiples transgresiones merezco tu más severo castigo. *Padre, he pecado contra el cielo y no soy digno de ser llamado tu hijo*<sup>18</sup>. Oh, permite que tus entrañas paternas se compadezcan de mí y, por el amor a Jesucristo, recíbeme piadosamente” (Tomo IX:22).

Es importante reconocer que, dentro de la piedad metodista sugerida por los hermanos Wesley, encontramos rasgos puritanos que se reflejan en las normas y recomendaciones que fueron plasmadas y difundidas a través de tratados como los **siguientes**: “Recomendaciones al pueblo llamado metodista respecto a su manera de vestir”, “A un bebedor”, “A quien no guarda el día de reposo”, “A un contrabandista”, “Reflexiones acerca del celibato”; entre otras. Lo que sí está claro es que para Juan Wesley la piedad cristiana no se circunscribe **únicamente** a expresiones de moralidad o devoción individual. La piedad metodista, a diferencia de otras expresiones espirituales, no se reduce a una búsqueda personal, sino que se extiende a una búsqueda comunitaria de fe.

Al cuestionar la religión de quienes desean mantenerla en privado, Juan Wesley va a decir que:

El evangelio de Cristo se opone *diametralmente* a esto. En él no se encuentra una religión solitaria. “*Santos solitarios*” es una frase tan contraria al evangelio como la de “*santos adúlteros*”. *El evangelio no reconoce ninguna religión que no sea social, ninguna otra santidad que no sea la santidad social.*

Ahora bien, el método que usó Wesley para hacer de la experiencia espiritual una expresión comunitaria, consistió en desarrollar un sistema de clases<sup>19</sup>. Estas fueron sociedades de pacto que Juan Wesley creó, tal como él mismo lo explica:

A fines de 1739 unas diez personas se allegaron a mí en Londres, revelando estar profundamente convencidas de ser pecadoras y clamando seriamente por su redención. El grupo deseaba (igual que dos o tres más que vinieron al día siguiente), que pasara con ellos un tiempo orando y

<sup>18</sup> Lc. 15:21

<sup>19</sup> Es importante advertir que Wesley tomaría como referencia a las sociedades moravas. Posteriormente se formarían distintas sociedades con diversos énfasis, pero bajo los mismos principios: “Sociedades para la reforma de las costumbre”, “Sociedad para la promoción del conocimiento cristiano”, Ligas de Temperancia entre otros.

Aconsejándoles cómo huir de la ira venidera que sentían sobre sus cabezas. Para poder disponer de más tiempo para esta importante tarea, designé un día en el cual todos pudieran venir, lo que desde entonces hicieron semanalmente los jueves por la noche. (Tomo V:51).

Desde ese entonces, cuando una persona era admitida como miembro de las sociedades metodistas tenía que cultivar su espiritualidad de forma comunitaria. Esto se lograba reuniéndose, por lo menos una vez a la semana, en uno de los diversos grupos y clases que se habían formado. Ahora bien, es importante advertir que esas sociedades o grupos, no eran únicamente reuniones donde se iba a escuchar sermones o enseñanzas bíblicas. Más bien eran espacios cuyo propósito consistía en cultivar la santidad de corazón y vida a través del encuentro y apoyo mutuo entre sus integrantes.

El diario de James Chubb (Oct. 22, 1778)<sup>20</sup> describe esto de la siguiente manera:

Los metodistas oírían tal vez un par de veces al año a Wesley. A su vez, ocasionalmente sus colaboradores se hacían presentes. Pero los metodistas podrían hablar sobre sí mismos en cualquier momento. Ellos podían compartir unos con otros sobre el desarrollo de sus esperanzas y temores, sus defectos y sus éxitos, sus dudas y certezas, sus anhelos y su amor. Esto era lo que a ellos les gustaba hacer y en lo que encontraban consuelo.

Como refiere Arias (1983:118)<sup>21</sup> el líder, que era elegido por el mismo grupo, debía “hablar primero de su estado” y luego hacer al grupo, por turno, las siguientes preguntas:

¿Tienes el perdón de Dios por tus pecados?

¿Tienes el testimonio del Espíritu en tu espíritu?

¿Ningún pecado –exterior o interior- tiene dominio sobre ti?

¿Deseas que al hacerlo vayamos al meollo y exploremos tu corazón hasta el fondo?

Esto nos debe llevar a reflexionar. Como pastores ¿en qué medida nuestras Escuelas Dominicales y diversos grupos existentes en la iglesia local siguen los principios de las clases metodistas de ser espacios inclusivos de encuentro, donde lo importante es compartir y escucharnos unos a otros, con el fin de animarnos al crecimiento espiritual de cada uno de los integrantes? ¿O es que acaso hemos reducido nuestras escuelas dominicales a memorizar citas bíblicas y a interpretar textos bíblicos sin implicaciones prácticas para la vida del creyente? Si bien para Juan Wesley las enseñanzas bíblicas eran decisivas e importantes, estaba convencido de que si éstas no se tornaban prácticas en la vida diaria, entonces se quedaban en el terreno de lo abstracto y eran inútiles.

Ahora bien, si es cierto que la piedad metodista, bajo el sistema de clases, se nutría comunitariamente, esta no se quedaba encerrada únicamente en el grupo y en la Iglesia, sino que también buscaba transmitirse al barrio y a la sociedad.

<sup>20</sup> Citado por Ablove (1990:40)

<sup>21</sup> Arias, M “Las comunidades de base y la tradición wesleyana” en *La tradición protestante en la teología latinoamericana* (1983)

En ese sentido, aunque al principio Wesley se inspiró para su sistema de clases en las sociedades moravas, no solamente se quedó ahí. Esto lo podemos ver porque la principal diferencia de aquellas era su involucramiento en la sociedad:

...lo que llevará a Wesley a la ruptura con la sociedad morava de Fetter Lane – especialmente después de su participación en el avivamiento evangélico y el contacto con las multitudes en Bristol – fue el “quietismo” moravo, su pasiva espera de la seguridad, su artificioso ambiente introvertido en medio de la sociedad”<sup>22</sup>

Una palabra de advertencia en cuanto a nuestra propia tradición es pertinente aquí. A pesar de todas sus virtudes, no debemos idealizar al movimiento metodista. Es importante advertir que la relación de Wesley, y el movimiento metodista, con la vida social y política de Gran Bretaña ha sido objeto de apasionadas discusiones. Lo que ninguna de las diversas interpretaciones del movimiento metodista puede dejar de reconocer es que Juan Wesley tenía una intensa preocupación por los problemas sociales de su tiempo, y que la Iglesia Metodista ha sabido mantener a través de la historia<sup>23</sup>.

Un ejemplo de ello, es que en el siglo XVIII Inglaterra tenía el monopolio del mercado de esclavos, desde su caza en África hasta su venta en América. Ante esto, Wesley desarrolla un estudio detallado que tituló “Reflexiones sobre la esclavitud”, donde realiza un recuento histórico, geográfico y de los argumentos que se tenían para justificar la esclavitud. Lo finaliza enfatizando lo siguiente:

No puede ser, ya sea por guerra o por contrato, que cualquier ser humano pueda darse en propiedad a otro, como se puede con las ovejas o los bueyes. (...) La libertad es el derecho de toda criatura humana, tan pronto como respira aire vital, y ninguna ley humana puede despojarla de tal derecho que proviene de la ley natural.

Por tanto, si tienes alguna consideración por la justicia (ni qué decir de la misericordia, ni de la ley revelada de Dios) devuelve a cada uno lo que es suyo. Otorga libertad a quien se le debe dar libertad, es decir, a toda criatura humana, a todo participante de la naturaleza humana<sup>24</sup>

Es cierto que Wesley escribió tratados sobre economía, sobre el poder, y otros más que abordaban algunos de los asuntos propios de su época. Pero no se quedó únicamente en cuestionar el orden social, sino que desde el principio se involucró en crear formas concretas de acción en su sociedad:

La vieja fundición de Londres, por ejemplo, se transformó en un verdadero crisol de proyectos – Casa de misericordia para viudas, escuela para niños, dispensario para enfermos, fondo rotativo y Oficina de empleo, banco de ahorro y préstamos, sala de lectura e iglesia<sup>25</sup>

Estas manifestaciones de *santidad social* también se vieron reflejadas en algunas expresiones

<sup>22</sup> Arias )1983:119

<sup>23</sup> Las enseñanzas sobre cuestiones sociales han sido relevantes en la tradición metodista desde sus inicios. Esto lo podemos ver en “Las Reglas Generales” de Juan Wesley, el Credo Social de la Iglesia Episcopal Metodista (1908), hasta llegar a la reciente Carta Pastoral de los Obispos Metodistas “En Defensa de la Creación” (1986)

<sup>24</sup> Obras de Wesley (Tomo VII:127

<sup>25</sup> Madron, T. “John Wesley on Economics” en Runyon, T. *Sanctification and Liberation* (1981:113)

del metodismo norteamericano, como en el metodismo popular que se manifestó en las luchas abolicionistas. Como lo señala Craig:

El metodismo negro en el norte fue un centro de resistencia de la esclavitud, sea como parte del Ferrocarril Subterráneo, su compromiso con el movimiento abolicionista o su solidaridad con aquellos en servidumbre.<sup>26</sup>

Así es como podemos ver que la fraternidad y la disciplina en las sociedades o reuniones de clase metodistas, no eran un fin en sí mismas, sino más bien se les veía como un instrumento en la misión de “propagar la santidad bíblica por toda la tierra”.<sup>27</sup>

Hemos podido notar, a través de lo expuesto, que la reflexión teológica de Juan Wesley busca establecer un equilibrio entre la justificación y la santificación, entre la gracia divina y la responsabilidad humana, entre la fe y las buenas obras, entre la santidad personal (interior) y la santidad social (exterior).

La teología wesleyana es como un caleidoscopio que busca armonizar las formas y los colores de los distintos aspectos de la fe, sin enfatizar alguno de ellos en detrimento del otro y hacerlos visibles y prácticos para la vida cotidiana.

#### **Preguntas para reflexionar**

1. ¿Qué aspectos de la teología wesleyana son importantes y por qué?
2. ¿Cómo podemos aplicarlos en nuestras congregaciones?
3. ¿Qué obras de santidad estamos realizando en nuestro barrio o comunidad?

## **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

Para terminar, diremos que la teología wesleyana ha ido nutriéndose de diferentes formas en los diversos momentos históricos y contextos socio-culturales. Lamentablemente en los últimos años ha existido un descuido, de nuestra parte, para considerar seria y atentamente la reflexión de nuestro hermano mayor Juan Wesley. Esto sería con el propósito, como decíamos al comienzo, de tomar consciencia de nuestra particularidad dentro del Cuerpo de Cristo y con el único fin de ejercer adecuadamente nuestra labor pastoral.

Dos aspectos importantes podemos visualizar en este recorrido. Primero, que Juan Wesley busca desarrollar una “teología para el laicado”. Es decir, una teología práctica, que fuera

<sup>26</sup> Craig, R. “Metodismo, luchas populares y cambio social –El caso estadounidense” en La tradición protestante en la teología latinoamericana (1983:38). El “Ferrocarril Subterráneo” (underground railroad) era una expresión que se usaba para referirse al movimiento que “contrabandeaba” a los esclavos negros del sur y los llevaba al norte, donde podían vivir en libertad.

<sup>27</sup> Expresión usada en la conferencia anual de 1744.

comprensible para la gente común, y que básicamente fue escrita en la modalidad de sermones, cartas, tratados, y acompañadas de himnos compuestos por su hermano Carlos Wesley.

Muchos de los sermones de Juan Wesley, están acompañados de citas, paráfrasis, y referencias bíblicas tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Él se consideraba a sí mismo como “hombre de un solo libro” (*homo unius libri*), pero su uso de la Escritura era ajeno al literalismo bíblico<sup>28</sup>. Al citar un pasaje bíblico – además de que dominaba el griego y de esta forma podía entender el sentido original del texto bíblico’ Wesley lo hacía de tal manera que fuera entendido a la luz de toda la Sagrada Escritura.

En segundo lugar, es importante afirmar la inmensa capacidad de organización que poseía; el sistema de clases que implementó así lo confirma, y fue esto lo que le permitió desarrollar un liderazgo laico. A diferencia de otras denominaciones e iglesias donde impera el pastor-centrismo, para Wesley, y posteriormente para sus seguidores, fue muy importante la participación activa y el reconocimiento de la labor de los feligreses en las diversas actividades y posiciones de la iglesia. En América Latina es una de las pocas, si no la única iglesia, en que se ordena a mujeres como ministros (y donde ya hay mujeres que han sido electas para ser consagradas y seguir su ministerio como obispos).

Ahora nos toca a nosotros, como hispanos y metodistas, seguir con nuestra tradición wesleyana para analizar y actuar de acuerdo con la voluntad de Dios en la situación histórica y el contexto socio-cultural que nos ha tocado vivir. Y con el único fin de infundir un nuevo vigor a la Iglesia Metodista en su misión de “propagar la santidad bíblica” y reformar a la sociedad.

---

<sup>28</sup> Llamamos “Literalismo bíblico” al uso indiscriminado de citas bíblicas, sin mayor estudio o profundización en las mismas, que son utilizadas con el único fin de justificar el argumento del expositor. Esto es algo muy utilizado hoy en día por muchos predicadores.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

González, J. (ed)  
1996 *Obras de Wesley*. Edición auspiciada por Wesley Heritage Foundation Providence House Publishers, Franklin, Tennessee.

1989 *The United Methodist Hymnal*. Abingdon Press, Nashville.

### Fuentes secundarias

Abelove, H.  
1990 *The Evangelist of Desire*. Stanford University Press, California.

Aulén, G.  
1945 *Christus Victor*. Society for Promotin Christian Knowledge New York, 5<sup>th</sup> edition.

Duque, J. (ed.)  
1983 *La tradición protestante en la teología latinoamericana*. Primer intento: Lectura de la tradición metodista. DEI, Costa Rica.

Runyon, Th (ed.)  
1981 *Santification & Liberation*. Liberation Theologies in Light of the Wesleyan Tradition, Abingdon Press, Nashville

González, J. (ed)  
1991 *Each in our own Tongue*. A History of Hispanic United Methodism, Abingdon Press, Nashville

Gunther, J.  
1997 *Wesley and the Quadrilateral*. Renewing the conversation, Abingdon Press, Nashville

Douglas, Meeks (ed.)  
1990 *What Should Methodists Teach?* Wesleyan Tradition and Modern Diversity, Abingdon Press, Nashville

Oden, Longden (ed.)  
1991 *The Wesleyan Theological Heritage*. Essays of Albert Outler. Zondervan Publishing House.